

**MEMORANDO**

MJD-MEM22-0001542-GCCAN-3312

Bogotá, D.C., 21 de enero de 2022

PARA: Doctora CLAUDIA ALICIA ROJAS VALDES, Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

DE: Subdirectora de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes

ASUNTO: Remisión Documentos Proceso de Contratación Leonardo Rafael Palacio

Cordial saludo Dra Claudia,

De manera atenta, me permito remitir a su despacho la documentación exigida para el contrato de prestación de servicios de Leonardo Rafael Palacio, que tiene por objeto: *“Prestación de servicios profesionales a la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes, para brindar asistencia técnica en las evaluaciones de las solicitudes, visitas técnicas para el otorgamiento y control posterior de las licencias de cannabis con fines médicos y científicos, según la normativa vigente, en el marco del control administrativo y operativo a cargo de esta dependencia..”*

Así mismo, en el marco lógico se especifica la modalidad de selección, sus fundamentos jurídicos y precisan el valor del contrato, las variables y los rubros que lo componen. Finalmente se describe la tipificación, estimación y asignación de los riesgos y el análisis de las exigencias de garantías.

Atentamente,

LUISA FERNANDA GÓMEZ BERMEO
Subdirectora de Control y Fiscalización de
Sustancias Químicas y Estupefacientes
Grupo de Control de Cannabis para uso
Médico y Científico

Bogotá D.C., Colombia



Elaboró: Marco Antonio Soto Moreno

<https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=BsJgHebRw60isHyYFv7%2FDy8cZe157XgBq8WZdzwnBM%3D&cod=FlaZ1EBc0PRv%2F8kaUx0Kng%3D%3D>